



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2018

RES. H. N° 0123/18

Expte. N° 4707 /17

VISTO:

La Resolución H.N°1103/17 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designó interinamente a la **Dra. Lorena Elizabet Sánchez**, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Práctica Profesional" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión de la Dra. Sánchez, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura "Práctica Profesional" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

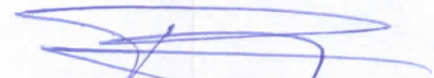
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 01 de marzo del 2018, a la **Dra. Lorena Elizabet SÁNCHEZ**, Legajo N°5179, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura "Práctica Profesional" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa